



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2003

VISTO la Resolución N° 147/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Ordinario, en la asignatura Instalaciones Industriales, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

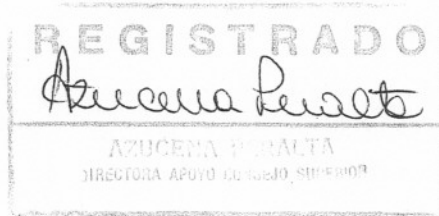
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso realizado en la Facultad Regional Delta para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Ordinario de la asignatura Instalaciones Industriales de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



especialidad Ingeniería Mecánica, por la no presentación del único aspirante inscripto.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 274/2003

hbm



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento